



San José, 18 de marzo 2024

ITINERARIO FORMATIVO
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 15 DE ALTE. BROWN

La Dirección de la Escuela de Educación Secundaria N° 15 de Almirante Brown "La Calandria, área cultural protegida" convoca a la presentación de proyectos de aula para la cobertura de los Módulos correspondientes al **2° AÑO DEL ITINERARIO FORMATIVO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TIEMPO LIBRE**

Resolución Provincial 7341/05

Resolución Provincial 203/06

Módulo 3 de 2° año:

PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS-

Carga horaria:

3 módulos turno mañana LUNES 830 A 1030/ MIERCOLES 1055 A 11 55

3 módulos turno tarde MIERCOLES 13 A 16 HORAS

MODULO 3

PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

El producto o servicio recreativo- turístico

➤ **FUNDAMENTACIÓN**

Producir un servicio recreativo- turístico presupone la necesidad de analizar y planificar acorde con las posibilidades que el mercado ofrece así como los recursos naturales, culturales, técnicos, sociopolíticos, financieros y otros, propios de la comunidad.

Este módulo íntimamente ligado al anterior, "Investigación de mercado", centra su análisis en la forma de producir un producto-servicio y los lineamientos necesarios para su promoción.

El producto o servicio recreativo turístico- social se define como un programa que tiene por objeto satisfacer las necesidades y motivaciones del usuario destinatario del servicio. Se trata de un servicio elaborado con tecnologías intangibles, aquellas que involucran a metodologías y procesos.

El abordaje de la metodología y los procesos necesarios para constituir un producto-servicio, es el objetivo central del módulo, entendiendo que para ello se debe profundizar los conceptos de "PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN" que serán requeridos para la formulación de un plan.

El tiempo libre ha sido disociado y prescrito, ha perdido su sentido totalizador y creativo; que el ser humano lo posea no implica en sí la responsabilidad de disfrutarlo. A tantas horas de trabajo, se le oponen tantas horas de entretenimiento, pasatiempos, actividades con horarios rígidos, que en una gran mayoría ha ido perdiendo su finalidad cultural y social.

Aceptar esta situación sin plantear alternativas adecuadas, conduce a la alienación progresiva de los sujetos. Podemos plantearnos entonces, preparar a nuestros y nuestras estudiantes para planificar un servicio del tiempo libre innovador, creativo y transformador con los principios de la animación sociocultural y solidario para con otros y otras .

El término "animación" está referido a que quienes llevan la tarea adelante, los "animadores", son movilizados de las inquietudes de las personas en el denominado tiempo libre.

En principio, a diferencia del recreacionismo que se preocupa fundamentalmente por las actividades, la animación sociocultural se aboca al análisis de los cambios sociales y culturales y a cómo el ser humano en dimensión individual o el grupal y colectiva van tomando posición. Tiende a un cambio de actitudes en las personas de modo de participar en las modificaciones de la sociedad y haciéndolo conscientemente.

En lo que hace al término "animadores", hay grandes diferencias conceptuales -como las hay en la definición de animación sociocultural- según el ámbito de la actividad, si el personal es profesional o voluntario, según los objetivos de la tarea, etc. Sin embargo, se coincide en que son agentes de "animación socioeducativa" en tanto su tarea tiene que ver con la modificación, aparición, toma de conciencia, de valores sociales que profesa cada institución.

La otra línea de acción que sirve para enriquecer las prácticas recreativas y en particular las turísticas, es la interpretación ambiental que interesa considerar para acercarnos a un planteo de cuidado ecológico, que a diferencia del convencional orientado hacia el mercado, el ecológico se orienta a lo que se ofrece, hacia aquellos segmentos que respetan el entorno.



➤ **EXPECTATIVAS DE LOGRO**

- Conocimiento y comprensión de conceptos teóricos básicos para el abordaje del sector terciario de la economía.
- Formulación de programas recreativo- turísticos y su posterior evaluación.
- Elaboración de un plan de producción y promoción de actividades para el tiempo libre.
- Valoración del rol de animadores socio-cultural
- Desarrollo de prácticas de interpretación ambiental.
-

➤ **HABILIDADES EDUCATIVAS**

En el marco de la educación secundaria obligatoria e inclusiva las habilidades educativas aluden al desarrollo ético, socio- político- comunitario, del conocimiento científico tecnológico y de la expresión y la comunicación. En directa relación con el itinerario podemos identificar las siguientes:

- Demostrar responsabilidad, autonomía y respeto en el trabajo grupal cotidiano.
- Lograr una actitud de compromiso social.
- Leer e interpretar textos informativos, expresivos y apelativos.
- Saber escuchar y expresarse frente a sus pares.
- Organizar las ideas y comunicarlas oralmente.

➤ **HABILIDADES PROFESIONALES**

- Programar, coordinar y ejecutar actividades recreativas atravesadas por el concepto de animación sociocultural
- Desarrollar un servicio recreativo- turístico para un target específico
- Diseñar programas de interpretación
- Evaluar la ejecución y resultado de los proyectos a fin de su retroalimentación
- Organizar y coordinar actividades promocionales.
- Elaborar proyectos y ponerlos en marcha, con objetivos concretos para un target específico

➤ **CONTENIDOS**

La propuesta de contenidos que se enuncia a continuación, no indica una secuencia y posee un nivel de definición amplio. El docente a cargo de la formulación del proyecto será quien realice el ajuste correspondiente teniendo en cuenta la Institución y la comunidad por la que lo presenta, resolviendo en qué momento y a través de qué actividades los desarrollará.

➤ **Unidad temática I: El programa recreativo turístico**

- Concepto de servicio y producto
- Programa: concepto y alcances. Tipos de programa.
- El proceso de producción de programas. Programación y operación. Metodologías de la programación.
- El proyecto recreativo- turístico. Identidad, imagen y posicionamiento
- Los alcances e impactos en la comunidad

➤ **Unidad temática II: El plan de PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN**

- Preparación de productos recreativo- turísticos. La idea de un producto. Desarrollo.
- Ciclo de vida de un producto. Venta. Calidad. Marcas
- Plan de marketing estratégico.
- Marketing ecológico

➤ **Unidad temática III: Animación sociocultural**

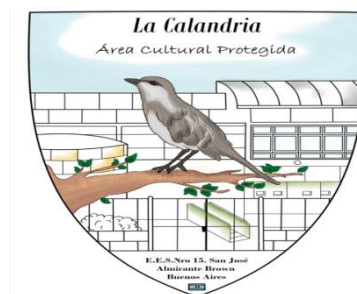
- Conceptualización. La animación como método y como acción.
- El animador sociocultural.
- El alcance de las prácticas. Campo de acción

➤ **Unidad temática IV: Interpretación ambiental**

- Recursos interpretativos: naturales y culturales
- La ética del paradigma ambiental
- Características de la interpretación. Estrategias y técnicas.

➤ **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

La propuesta de aula-taller como espacio de construcción de conocimiento de manera colectiva, permite la producción individual y grupal a partir de un marco teórico básico, enriquecido en el momento de la socialización, lo que garantiza el establecimiento de un trabajo en equipo, colaborativo, un aprendizaje con otros y otras, pone al docente como guía, con intervenciones desde su expertise, propiciando las condiciones para lograr aprendizajes con significatividad social.



Un itinerario formativo en tanto certifica habilidades profesionales requiere:

- Establecer una dinámica participativa que contextualice e integre conceptos y teoría (el saber) en las prácticas (el saber hacer).
- Fuerte entrenamiento en manejo de distintas fuentes de información, con multiplicidad de formatos.
- Concreción de diversas actividades con niveles crecientes de organización y compromiso grupal.
- Realización de salidas recreativas en ámbitos naturales y culturales.
- Introducir elementos lúdicos como herramienta didáctica y como factor de motivación sin apartarse por esto de la exigencia académica.
- Elaborar diagnósticos de la realidad, planificación de actividades y evaluación de proyectos y ponerlos en práctica en ciclo básico.

➤ **PERFIL DEL DOCENTE**

Se sugiere que el docente acredite una formación de grado de nivel terciario y/o universitario, no estrictamente vinculado al Itinerario.

Se ponderará el desempeño en campos laborales específicos vinculados al perfil en que se pretende formar a los alumnos.

El docente apropiado para conducir el itinerario es una persona sensible a la necesidad de cambio y a la idea de flexibilidad de las organizaciones.

Es una persona con actitud abierta, creativa y autónoma, para impulsar y llevar adelante el proyecto.

Se considera pertinente el conocimiento de la comunidad con la que va a trabajar y en la que desarrollará el proyecto.

➤ **BIBLIOGRAFÍA**

- Schlüter, R. y Winter, Gabriel. "Turismo, una perspectiva empresarial", CIET, Bs. As. 2003
- Ziperovich, Andrés. "Turismo y recreación", Trillas, México, 2004
- Boullón, Roberto. "Las actividades turísticas y recreacionales",
- Tiempo libre, Recreación y Turismo, Documento Base, I.N.E.T., 1998
- Zeballos de Sisto, Pampi, Turismo sustentable, Ed. Turísticas, Bs. As, 2003
- Chan, Nélida. Circuitos Turísticos. Programación y cotización. Ed. Turísticas, Bs. As, 1994
- Boullón, Roberto, Marketing turístico, Ed. Turísticas, Bs. As, 2004 La presentación de los proyectos de aula deberá seguir la siguiente estructura: a) Fundamentación pedagógica b) Propuesta de elaboración de diagnóstico

➤ **C) Bloques temáticos atendiendo a:**

- c. 1. Contenidos
- c. 2. Competencias Educativas
- c. 3. Actividades del docente
- c. 4. Actividades de los alumnos
- c. 5. Instrumentos de Evaluación por Bloque Temático
- c. 6. Tiempo (módulos horarios) por cada Bloque Temático
- c. 7. Criterios de Evaluación
- c. 8. Bibliografía del docente
- c. 9. Bibliografía obligatoria para el alumno
- c. 10. Bibliografía de referencia para el alumno

➤ **Documentación a entregar**

Curriculum del aspirante

- Formación de grado
- Formación de post-grado
- Antecedentes laborales
- Antecedentes Profesionales
- Antecedentes docentes

➤ **Plazo establecido**

DIFUSIÓN: 22/03/24 AL 03/04/24

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS: 5 días hábiles a partir de la finalización del período de difusión

04/04/2024 AL 10/04/2024

Lugar de entrega de la documentación para la inscripción

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 15 DE ALTE. BROWN- LA CALANDRIA 1151 SAN JOSÉ